



# 2 TACHO ¡ASÍ NO SE VALE!



GUÍAS PARA LLEGAR A ACUERDOS COTIDIANOS DE RESPETO  
Y AMOR CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

# ¡A QUE TE CUIDO!

## Acuerdiario 2:

### Tacho, iasí no se vale!

Guías para llegar a acuerdos cotidianos de respeto y amor con niños, niñas y adolescentes

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF

**Tanya Chapuisat**  
Representante

**Paola Franchi**  
Especialista de Protección Infantil

**Rocío Mojica**  
Oficial de Protección

**Gabriela Alexandra Luna Ávila**  
Oficial de Protección

**Ingrid Constanza Suárez Rubiano**  
UNV Especialista protección violencia contra la niñez y la adolescencia y VBG

### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

**Astrid Eliana Cáceres**  
Directora

**Gustavo Adolfo Romero Poveda**  
Asesor en violencias contra niñas, niños y adolescentes  
Subdirección general ICBF

### Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional

Luz Karime Fernández Castillo  
Consejera

**María Carolina Gómez Núñez**  
Asesora

Concepto por **Click+Clack** 2024

**Emmanuel Neisa**  
Dirección

**Lisa Neisa**  
Coordinación

**Lina María Monroy Garzón**  
Líder de proyecto

**Fredy González y Adriana Lucía Castro**  
Escritura de textos y actividades

**Nicolas Chirokoff**  
Dirección de arte e ilustración

**Daniel Jiménez**  
Diagramación

**Samuel Currea**  
Corrección de estilo

**Fredy González, Alberto Vidal y Lina Moya**  
Talleres territoriales

**La Imprenta**  
Impresión

**Gina Jiménez**  
Logística

ISBN 978-958-8514-86-4

UNICEF, el ICBF, la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional y Click+Clack queremos extender nuestro más sincero agradecimiento a los grupos que trabajaron de la mano para evaluar, ajustar y ofrecer sus valiosas opiniones sobre los materiales de *¡A que te cuido!* en los territorios de Antioquia, Bogotá, Cauca, Chocó, La Guajira y Valle del Cauca. Su compromiso y dedicación fueron esenciales para garantizar la calidad y relevancia de nuestro trabajo.

---

Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales, sin previa autorización de los titulares de los derechos de autor y siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales.

# Acuerdiario 2 TACHO ¡ASÍ NO SE VALE!

Un acuerdo se logra cuando dos o más personas convienen algo. Los *Acuerdiarios* ofrecen una experiencia mediante la que las familias pueden construir acuerdos relacionados con el ejercicio de una crianza libre de violencias, en la cual no tienen cabida el castigo físico, ni los tratos crueles, humillantes o degradantes hacia niñas, niños y adolescentes.

Este acuerdiario contempla **tres momentos**:

1. El primero de ellos, llamado **«Conectemos»**, acerca a las familias y personas cuidadoras al tema que se aborda a través de una situación de la vida cotidiana.
2. El segundo, denominado **«Compartamos»**, permite que las familias y personas cuidadoras se aproximen a sus imaginarios sobre el tema, expresen sus opiniones y reconozcan sus prácticas y saberes.
3. Por último está **«Construyamos»**, el momento para que las familias y personas cuidadoras concreten acciones que permitan transformar imaginarios, roles y normas sociales que están presentes en sus prácticas de crianza y limitan su posibilidad de ejercerla sin violencia.

## ¡Vamos, pues, a construir acuerdos!

## Conectemos

# Propósito

- Profundizar sobre lo que significan **el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes**
- Explicar **por qué ocurren este tipo de acciones** dentro de las prácticas de crianza de niñas, niños y adolescentes

## Había una vez

Comparta esta breve historia sobre Julián.

**Julián** andaba muy contento de participar en la obra de teatro de su colegio. Todos los días de ensayo llegaba entusiasta, siempre con sus líneas aprendidas y nuevas ideas para mejorar las escenas.

Su maestro estaba complacido, pues Julián era muy tímido, y poco a poco había ido ganando

confianza y seguridad para asumir su papel dentro de la obra.

Julián lleva dos ensayos sin asistir. Su maestro, preocupado, buscó a sus amigos del grupo de tercer grado en el descanso, quienes le dijeron que él no había venido en toda la semana.

Cuando una de las niñas comentó que, seguramente, otra vez su mamá se había enojado con él, el maestro notó que sus compañeros estaban incómodos.

Al preguntarle qué quería decir esto, la niña dijo: «Esto pasa cada rato, la última vez fue porque se le regó el jugo a la hora de la comida».

Al ver su cara desconcertada, todos se miraron y uno de ellos dijo en voz baja: «Es que a la mamá de Julián a veces se le va la mano cuando se enoja, y, si él ve que se le notan los golpes, le da pena venir porque ya nadie le cree cuando dice que fue que se cayó».



## Compartamos

# ¿Cómo la ve?

- 1** Invite a compartir aquello que les llamó su atención en la historia que acaban de escuchar.

**Probablemente, surjan ideas como estas:**

- que Julián no diga la verdad sobre el origen de sus lesiones en el cuerpo;
- que lo golpeen por regar el jugo;
- que la mamá lastime a Julián;
- que le peguen tan duro;
- que sea una situación a la que parece que está expuesto con frecuencia;
- que Julián falte al colegio y deje de participar en una actividad que le gusta;
- que los niños y las niñas sientan que la situación de Julián es algo de lo que no se debe hablar.

- 2** Motive a explorar y a compartir las razones por las que creen que suceden las cosas que llamaron su atención.

**Probablemente surjan ideas así:**

- Julián no dice la verdad sobre sus golpes porque
- no quiere hacer quedar mal a su mamá;
  - siente que lo que hizo estuvo muy mal y se avergüenza;
  - tiene miedo porque cree que, si cuenta lo que pasó, van a llamar a su mamá y su situación empeorará;
  - su mamá le prohibió contar lo ocurrido;
  - considera que se merece los castigos, y que su mamá lo corrige porque lo ama y quiere que se porte bien;
  - su mamá siempre se arrepiente y le pide perdón.

La mamá lastima a Julián porque:

- lo debe corregir y a veces esa es la única forma en la que los niños entienden;
- tiene que mostrar quién manda en la casa y hacerse obedecer;
- así la criaron a ella;
- tiene muchas responsabilidades y vive muy estresada;
- no tiene paciencia;
- no conoce otra manera de educar.

Los niños y niñas sienten que no deben hablar de lo que le pasa a Julián porque:

- es su vida privada;
- él les ha contado esto en secreto;
- le temen a la mamá de Julián;
- piensan que nadie les va a creer;
- no quieren que Julián tenga más problemas;
- piensan que en el colegio van a llamar a Bienestar Familiar y se van a llevar a Julián.

- El castigo físico consiste en usar la fuerza física para causar dolor en el cuerpo, y así disuadir, reducir o eliminar una conducta determinada.

**Ejemplo:**

- » palmadas;
- » golpes con algún objeto como, por ejemplo, una correa, escoba, sandalia o manguera;
- » pellizcos, sacudidas, halar el pelo, morder, cachetadas, patadas, puños, empujar, tumbar, amarrar o quemar;
- » obligar a permanecer en posiciones incómodas.

- Los tratos crueles, humillantes o degradantes se refieren a aquellas acciones con las que se hiera la dignidad del niño, niña o adolescente; se lo menosprecia, denigra, degrada, estigmatiza o amenaza de forma atroz.

**Ejemplo:**

- » gritar, insultar con groserías, maldecir;
- » amenazar con abandonar;
- » ignorar, aislar o encerrar;
- » aterrorizar;
- » expulsar de un espacio;
- » ridiculizar, despreciar, subestimar, culpar del mal ajeno.

## Le bote un dato

Comparta lo siguiente:

- En nuestro país se reconoce que las familias –o las personas que tengan patria potestad de niñas, niños y adolescentes– tienen el derecho a educarlos, criárselos y corregirlos de acuerdo con sus creencias y valores.
- A este derecho solo se le impone un límite: se prohíbe recurrir al castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, o a cualquier tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes (Ley 2089 de 2021).

- Muchas familias recurren al castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes porque han apropiado, naturalizado, normalizado y legitimado estas prácticas de generación en generación. Se han convertido en parte de la cultura y de las costumbres que indican formas de criar y educar a niñas, niños y adolescentes.
- También se apoyan en la idea de que, por ser niñas, niños y adolescentes, sus familias tienen dominio sobre ellos.

A propósito de estos asuntos, puede movilizar a las familias y personas cuidadoras para que compartan sus reflexiones sobre algunas de estas preguntas u otras que considere pertinentes:

- ¿Cómo se construye el respeto en casa?
- ¿Son aceptables en la educación un golpe, una bofetada o un pellizco que no dejen marcas visibles?
- ¿Qué tipos de castigo existen?
- ¿El castigo físico se justifica?, ¿cuándo?
- ¿Alguna vez tu padre, madre o persona cuidadora usó el castigo físico contra ti?, ¿cómo te sentiste?

# Reflexionario

¿Por qué se habrá puesto este límite al derecho de las familias para educar, criar y corregir a niñas, niños y adolescentes?

Anime a socializar las ideas en el grupo.

**Probablemente, surjan ideas como estas:**

- porque el fin no justifica los medios;
- porque estas formas no educan;
- porque a muchas personas se les va la mano;
- porque son formas de violencia;
- porque nadie tiene derecho a maltratar a otro y menos a los niños y las niñas.

## Construyamos

# Cocinando ideas

Plantee esto: si en Colombia las familias tienen el derecho a educar, criar y corregir a los niños, niñas y adolescentes de acuerdo con sus creencias y valores, ¿qué otras formas pueden utilizarse?

Plantee algunas situaciones en las que ejerzan su función de crianza y motive a proponer maneras de manejarlas sin acudir al castigo físico, ni a los tratos crueles, humillantes o degradantes.

### Estas pueden ser algunas situaciones:

- dejar desorden;
- llegar después de la hora acordada;
- decir mentiras;
- tener malos resultados en el colegio;
- ser irrespetuosos/as o tratar mal a otra persona;
- desperdiciar la comida;
- perder sus útiles escolares.

Estos son ejemplos de otros modos para atender la situación:

- dialogar para entender los puntos de vista de cada quien respecto a la situación;

- motivar a la reflexión sobre los efectos que tiene la situación;
- explicar lo que está mal;
- mostrar las consecuencias de los actos;
- describir con claridad cómo debe actuar.

## Acordemos

A partir de las ideas que surgieron sobre otras formas para criar y educar, motive a dar ejemplos sobre cómo hacerlo. **Probablemente surjan ideas así:**

- Cuando hagan pataletas, antes que angustiarse o enojarse, sirve mantener la serenidad, y acompañar en silencio prestando atención a que el niño o la niña no se haga daño y dando tiempo para que se aquiete. Una vez en calma se puede dialogar sobre lo ocurrido y acompañar la reflexión sobre otras formas posibles para expresar el enojo o la frustración.
- Para evitar que digan mentiras, pueden dialogar para entender qué pasó en realidad. Hay que explicar la importancia de la honestidad para ser una persona de confianza. Hay que acordar la manera de enmendar el daño causado por la mentira (reconocer que se ha mentido, ofrecer disculpas, reponer lo que se dañó, etc.). De nuevo, el ejemplo del adulto es fundamental. ¿Tendrá autoridad en el tema un papá que pide a su hijo decirle a la vecina que no está?

# ¡Me comprometo a que te cuido!

Comparta que concederse un tiempo para calmarse antes de reaccionar es el primer paso para evitar el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes, o cualquier tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

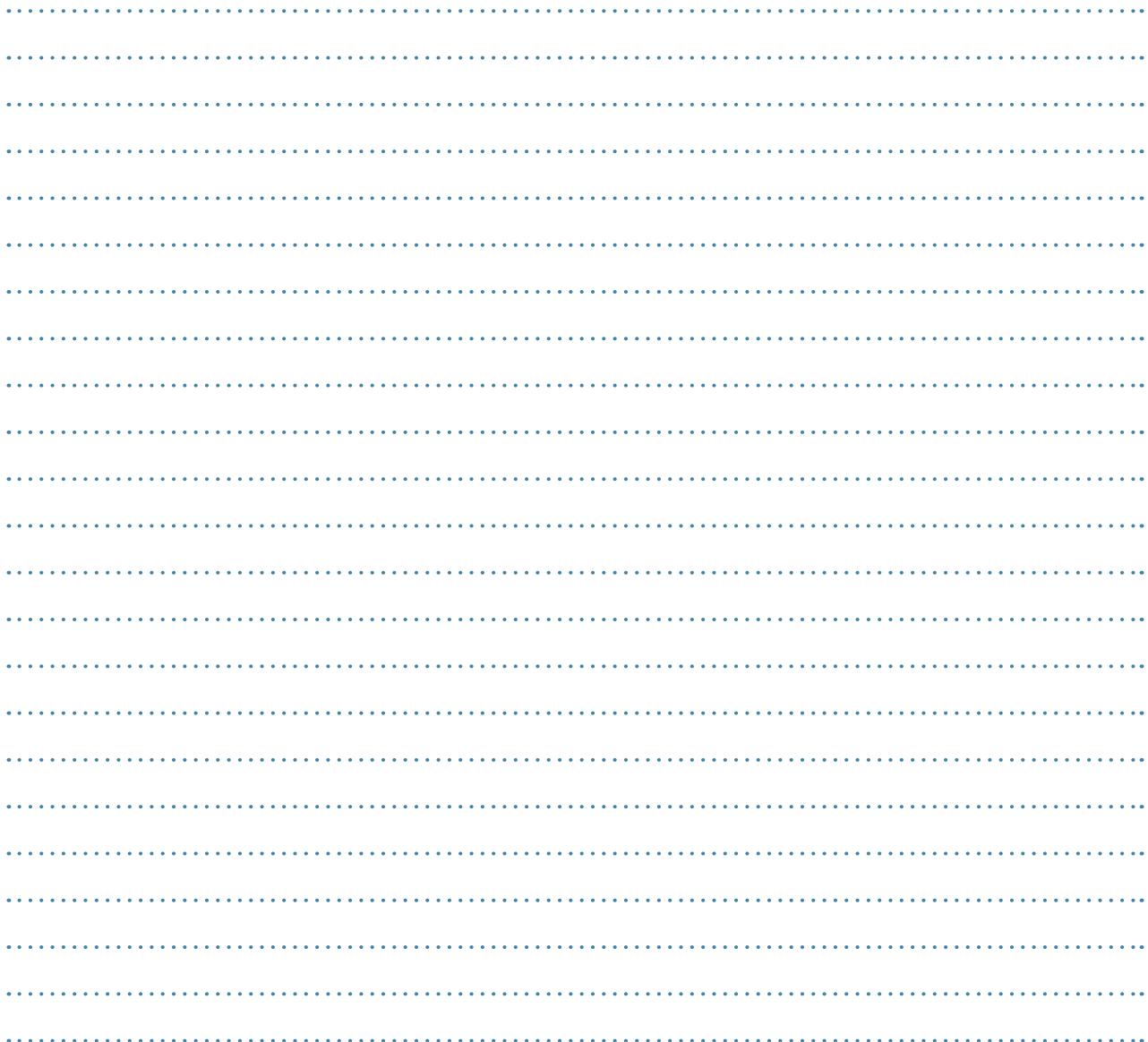
Invítelos a proponer formas de concederse este tiempo y a escoger aquellas que más les sirvan.

**Probablemente, surjan ideas como estas:**

- contar hasta diez;
  - respirar profundo tres veces;
  - pedir un instante, y retirarse del espacio para pensar y luego regresar;
  - dar una vuelta a la manzana;
  - escuchar primero;
  - no tomar decisiones con enojo.

## Notas

Utilice el **marcador borrable** que se encuentra en el delantal y, cuando necesite borrar, hágalo con un **pañuelo suave**.





# ¡A QUE ¡TE CUIDO!

## ACUERDIARIO 2 TACHO ¡ASÍ NO SE VALE!

El castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes hacen parte de las maneras en las que la mamá de Julián asume su papel como madre.

¿Por qué se dan este tipo de prácticas con las niñas, niños y adolescentes?

¿Qué razón existe para que en Colombia hayan sido prohibidas?

¿Es posible criar y educar sin maltratar?

Encontrar nuevas maneras es posible.  
Conversar sobre ello, abre oportunidades.



Presidencia



unicef   
para cada infancia

IMAGINADO POR

**CLICK+CLACK**